

Sistema de Datos Personales de Solicitud de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Subdirección de Recursos Humanos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de solicitud de servicio social y/o prácticas profesionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	Nombre, credencial para votar y número de teléfono celular
Datos electrónicos	Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Llevar el control de acceso a las instalaciones b) Registro de asistencia y su cumplimiento de acuerdo al programa educativo; c) Mantener comunicación. d) Emitir carta de aceptación, y constancia de liberación social, así como validar los reportes de actividades.

Asimismo, se comunica que sus datos no se utilizarán para fines distintos a los antes ya mencionados.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

a) Llevar el control de acceso a las instalaciones b) Registro de asistencia y su cumplimiento de acuerdo al programa educativo; c) Mantener comunicación. d) Emitir carta de aceptación, y constancia de liberación social, así como validar los reportes de actividades.

Asimismo, se comunica que sus datos no se utilizarán para fines distintos a los antes ya mencionados.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Rosa Iliana Barradas Aguilar

Cargo: Subdirección de Recursos Humanos.

Área: Subdirección de Recursos Humanos.

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 72 Fracción II y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos; 14, 21 y 28 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:

Palacio Municipal s/n
Colonia: Centro
Coatepec, Ver.
C.P. 91500
Teléfono: 2284203446
Correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 4 años en el área de trámite y 3 en archivo de concentración.

XI.- El nivel de seguridad

Alto

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025

